



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 013/2022

EL SOLAR, 25 DE MARZO DE 2022.-

VISTO:

La necesidad de comprar RIPIO para mejorar el afirmado de las calles de la planta urbana de la jurisdicción. -

CONSIDERANDO:

Que el mismo es de necesidad urgente para la comunidad, para facilitar el tránsito de vehículos en especial los días de inclemencia climática.

Que un vecino de la localidad Sr. Schneider Raúl, posee transporte y viaja a Corrientes por su actividad, nos hace precio en el flete ya que se comparten gastos.

Que en precio es más conveniente que comprarla en otros lugares, principalmente por el alto costo del flete.

Que se traerán según viajes que el mismo realice por su actividad.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1°).- AUTORICESE la compra por contratación directa por vía de la excepción, por los motivos mencionados, de CIENTO VEINTI CINCO (125) M3 de RIPIO.

ART. 2°).- Apruébese la compra a "SCHNEIDER RAUL" CUIT 23-16797024-9 con domicilio en El Solar, Dto. La Paz, por un importe total de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$432.500).- Los que se abonaran, en función a los viajes que se realice: un importe para las primeras 2 bateas de Pesos OCHENTA Y UN MIL (\$81.000) cada una y posteriormente 3 bateas de NOVENTA MIL (\$90.000) cada una.-

ART. 3°).- Comuníquese, regístrese y archívese.-




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR